IMPLAN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTACION DE DOCUMENTACION Y ACTO DE SUBASTA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA PÚBLICA IMPLAN/SP-01/2026

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SUBASTA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA COMO IMPLAN/SP-01/2026, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A ESTE INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 63 y 64 DE LA LEY DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; TRIGÉSIMO NOVENO FRACCIÓN V DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA BAJA, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO AL NUMERAL VII PUNTO 4 Y 5 DE LAS BASES DE VENTA DE LA PRESENTE SUBASTA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:14 horas del día 03 de Marzo del año 2026, en la Sala de Juntas / Sala de Capacitación del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en Edificio Eloy S. Vallina Lagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, de esta ciudad de Chihuahua, Chih., se reunieron los CC. C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité, C.P. Martha Gricel Robles Hernández, Jefa del Departamento de Contabilidad y Recursos Administrativos y Secretaria Técnica del Comité, Lic. Jesús Edson Muñoz Ramos Jefe de Departamento de Archivos en representación de la Lic. Karla Irene Rosales Estrada, Coordinadora de Normatividad, Transparencia y Archivos y Vocal del Comité, Mtra. Bertha Elena Miranda Salomón, Subdirectora Técnica del Instituto y Vocal del Comité, , M.I.C. Rocío Guadalupe Martínez Bibiano, Jefa de Oficina de Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité; T.A.E. Mayra Yarlet Trejo Cervantes, Personal Especializado adscrito al Departamento de Contabilidad y Recursos Administrativos y encargada del inventario institucional; integrantes todos del Comité de Bienes Patrimoniales del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua; así como el Lic. Xavier Elías Ochoa González, Coordinador de Área Jurídica del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, en representación de su Titular la Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada, a fin de participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, relativo al procedimiento de subasta antes mencionado.

Registro Único del IMPLAN.

Se hace constar que al día 27 de febrero del presente año no se registro ningún postor, persona física o persona moral, interesado en participar en el presente proceso. De conformidad con el Numeral VI de las Bases de Venta.

Deposito de Garantía de Seriedad.

Se hace constar que al día de hoy no se recibió ningún depósito ni transferencia relacionada con la garantía de seriedad. De conformidad con el Numeral VII punto 1 de las Bases de Venta.

Lista de asistencia.

IMPLAN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Se hace constar que **NO** se encuentran presentes en este acto ninguna persona física ni persona moral que participen como postores en el presente procedimiento; por lo tanto, se hace constar que no se recibieron de manera previa ningún sobre que diga contener la documentación y posturas correspondientes al presente proceso de subasta.

Se hace constar que el Lic. Xavier Elías Ochoa González, Coordinador de Área Jurídica del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, en uso de la voz consulto al Presidente del Comité que si ante la ausencia de los postores se declararía desierta y que proceso seguiría, para lo cual el Presidente del Comité informa que de acuerdo a la primera sesión extraordinaria celebrada el pasado 13 de Febrero del presente año, se acordó por los integrantes del comité aperturar un segundo proceso de subasta con las mismas condiciones con las que se efectuó el presente proceso de subasta.

Derivado de lo anterior, se **declara desierta** la Subasta Pública **IMPLAN/SP-01/2026** conforme al artículo 66 de la Ley de Bienes Muebles del Estado de Chihuahua; el artículo Cuadragésimo Tercero de los Lineamientos para la Baja, Desincorporación y Destino Final de los Bienes Muebles del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua; así como el Numeral VII punto 6 inciso b) de las Bases de Venta de la Subasta; y se determina llevar acabo un segundo procedimiento de Subasta Pública a la brevedad que contenga las mismas condiciones y circunstancias para los postores; esto de conformidad con el Dictamen de Disposición Final de Bienes Muebles aprobado en la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Patrimoniales de este Instituto celebrada el pasado 13 de febrero del 2026.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, siendo las 14:23 horas del día 03 de marzo del año 2026.

Por los integrantes del Comité de Bienes Patrimoniales del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua.

C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo
Coordinador Administrativo y Presidente del Comité

C.P. Martha Gricel Robles Hernández
Jefa del Departamento de Contabilidad y Recursos Administrativos y Secretaria Técnica del Comité

Mtra. Bertha Elena Miranda Salomón
Subdirectora Técnica del Instituto y Vocal del Comité

Lic. Jesús Edson Muñoz Ramos
Jefe del Departamento de Archivos en Suplencia de la Lic. Karla Irene Rosales Estrada
Coordinadora de Normatividad, Transparencia y Archivos del Instituto y Vocal del Comité

M.I.C. Rocío Guadalupe Martínez Bibiano
Jefa de Oficina de Infraestructura Tecnológica del Instituto y Vocal del Comité

T.E.A. Mayra Yarlet Trejo Cervantes
Personal Especializado del Departamento de Contabilidad y Recursos Administrativos, encargada del Inventario Institucional

IMPLAN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Lic. Xavier Elías Ochoa González
Coordinador del Área Jurídica

Las firmas que se aprecian en la presente hoja, corresponden a la presentación de la Documentación y del Acto de Apertura de Propuestas relativa a la Subasta Pública de número IMPLAN/SP-01/2026, correspondiente al día 03 de marzo del año 2026.

